



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0329-2016-UNAP  
Iquitos, 04 de abril de 2016**

**VISTO:**

El Oficio n.º 072-D-FISI-UNAP-2016, presentado el 23 de marzo de 2016, por el decano (i) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre ratificación de resolución de Consejo de Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, decano (i) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector (i) ratificar la Resolución de Consejo de Facultad n.º 002-CF-FISI-UNAP-2016, del 23 de marzo de 2016;

Que, por la razón expuesta, el rector (i) estima conveniente ratificar la Resolución de Consejo de Facultad n.º 002-CF-FISI-UNAP-2016, del 23 de marzo de 2016, que resuelve designar a don Carlos Alberto García Cortegano, como decano interino de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 23 de marzo de 2016, hasta que se procede a la elección del decano titular; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad n.º 002-CF-FISI-UNAP-2016, del 23 de marzo de 2016, que resuelve designar a don Carlos Alberto García Cortegano, como decano interino de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 23 de marzo de 2016, hasta que se proceda a la elección del decano titular, en mérito a los considerandos expuestos en el contexto del presente dispositivo legal.**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo  
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL